



Subvención para Reparación de Viviendas del Programa de Vivienda Asequible

¿Qué ofrece este programa?

El Programa de Reparación de Viviendas dentro del Programa de Vivienda Asequible (AHP) proporciona a los propietarios que sean elegibles una subvención que se puede utilizar para reparar la vivienda del propietario o para mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad.

¿Quién califica para este programa?

Los requisitos para ser elegible incluyen:

- Los ingresos familiares no deben superar el 80% de la mediana del condado.
- Uno de los miembros del hogar debe tener una discapacidad permanente.
- La casa debe estar ocupada por el propietario como su residencia principal.
- Los pagos de la hipoteca, los impuestos a la propiedad y el seguro de la vivienda deben estar al día.

¿Existe alguna restricción geográfica o en el tipo de propiedad?

Los propietarios de viviendas ubicadas en estos 18 condados pueden solicitar una subvención para reparación de viviendas: Adams, Columbia, Dane, Dodge, Fond du Lac, Green, Green Lake, Iowa, Jefferson, Juneau, La Fayette, Marquette, Richland, Rock, Sauk, Walworth, Waushara y Winnebago.

¿Qué costos cubren los fondos?

Los solicitantes de la subvención pueden usar esos fondos para reparaciones o cambios que hagan que la vivienda sea más segura o más accesible. Las reparaciones o los cambios pueden incluir gastos como la sustitución o reparación del techo, una caldera nueva, la instalación de una rampa o pasamanos y remodelaciones de la cocina o el baño que mejoren la accesibilidad.

¿Quién proporciona los fondos para este programa?

Los fondos para este programa son proporcionados por el Federal Home Loan Bank of Chicago. Un banco miembro del Federal Home Loan Bank ofrece esta asistencia en forma de subvención.

¿Cuáles son las condiciones de devolución del dinero de esta subvención?

La asistencia se ofrecerá en forma de subvención. La subvención del Programa de Vivienda Asequible (AHP) solo se puede utilizar cada cinco años, a partir de la fecha en que se complete la inspección final.

¿Se pueden usar los fondos de este programa junto a otros programas de asistencia?

Sí. El programa se puede usar en combinación con los recursos personales del hogar y algún otro programa de asistencia para reparaciones.

¿Cuál es el proceso que hay que seguir para obtener esta subvención?

Una vez que el propietario presenta una solicitud y los documentos requeridos, Movin' Out revisa la solicitud para su aprobación y reserva los fondos.

- Le enviaremos una carta al propietario indicando la reserva de los fondos con la confirmación de nuestra aprobación.
- Los propietarios deben permitir una inspección profesional completa de la casa en el momento de la reserva de los fondos y una inspección final después de que se complete el trabajo de rehabilitación. El costo de las inspecciones se puede pagar con la subvención de reparación de viviendas del AHP.
- Los propietarios de viviendas deben obtener dos presupuestos independientes de contratistas para que se complete el trabajo. Nota: los contratistas deben ser profesionales con seguro. Recomendamos conseguir referencias de los contratistas. El propietario es responsable de monitorear el progreso y de resolver cualquier problema con el contratista.
- Los propietarios de viviendas son responsables de obtener los permisos de construcción y zonificación requeridos y de proporcionarle una copia a Movin' Out antes del inicio del trabajo.

¿Cómo se abonan los fondos de la subvención?

Al comienzo de un proyecto, Movin' Out puede pagar hasta el 50% de los costos. Una vez que se completa el trabajo, se realiza una inspección final y se proporcionan los fondos restantes. El propietario debe firmar un documento de verificación de finalización y los contratistas deben proporcionar una exención de gravamen firmada al finalizar el trabajo.

¿Dónde puedo obtener más información o realizar la solicitud?

Para obtener más información, comuníquese con un consejero de vivienda de Movin' Out al 608-251-4446 x 7 o en info@movin-out.org.

